

¡BIENVENIDOS!

Agradecemos la confianza depositada en nosotros para la educación de sus hijos.

El desarrollo integral de niños y jóvenes, es un compromiso que corresponde a la ESCUELA y a los PADRES DE FAMILIA, debe existir amplia comunicación y apoyo por ambas partes. Somos conscientes de la gran responsabilidad que implica la tarea educativa, por ello, debemos brindar a nuestros alumnos los medios adecuados para lograr un desarrollo armónico participando en la formación de valores, hábitos, habilidades, de tal forma que se fortalezca su potencial humano. Para lograr este objetivo es indispensable cumplir con el presente REGLAMENTO.

HORARIOS

1.- Puntualidad y respeto del horario de entrada y salida.

2.- El horario de clases para los alumnos será de la manera siguiente:

	ENTRADA	SALIDA
PREESCOLAR	8:45 a.m.	13:15 p.m.

3.- Después de 15 (QUINCE) minutos de la hora de entrada no se permitirá el ingreso a ningún alumno, por lo cual se pide su puntual asistencia.

4.- Después de la hora de salida, pasados 15 minutos (13:30) operará el servicio de guardería, cuyo costo será de \$ 50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100), por cada media hora de retardo o la parte proporcional por fracciones de 30 minutos hasta su salida del plantel. El horario límite de guardería será hasta las 2:30pm.

5.- Durante la hora de salida se entregará a los niños únicamente presentando el tarjetón de identificación, en caso de no presentarlo, el alumno no podrá salir del colegio, si algún niño no es recogido por la persona autorizada en el tarjetón de seguridad, es necesario enviar **un escrito** a la Dirección Escolar para su autorización de salida. La persona que lo recoja deberá presentar una identificación oficial y dejará una copia en Dirección.

a).- No se permitirá a los niños la salida si no se cumplen con estos requisitos. El número telefónico de la Recepción del Colegio es el siguiente: 66501116.

b).- Es indispensable notificar cambios de domicilio y números telefónicos. Favor de actualizar la hoja de datos del alumno cada inicio de Ciclo Escolar.

c).- No se recibirán materiales o tareas después de la hora de entrada.

ASISTENCIA

6.- Los Niños asistirán conforme al calendario escolar de la SEP, habrá suspensión los días que marque el calendario.

7.- Es importante que, para que existan aprendizajes permanentes en nuestros alumnos, contemplemos su asistencia diaria.

8.- Como medida preventiva de salud, se pide a los padres **abstenerse de traer a la escuela a los niños cuando estén enfermos**. El Colegio tiene prohibido suministrar cualquier tipo de medicamento por seguridad del mismo alumno. Se deberán justificar las inasistencias por enfermedad mediante comprobante que expida el médico correspondiente; SIN EMBARGO, LA FALTA APARECERA EN LA BOLETA.

9.- Los alumnos no podrán salir de la Escuela hasta haber concluido con el horario estipulado, en caso de emergencia, el padre de familia deberá notificarlo a Dirección Escolar y registrarse en la libreta de salidas extemporáneas.

10.- En caso de que el alumno falte cinco veces consecutivas sin dar aviso a Dirección Escolar se procederá al trámite de baja definitiva del alumno.

UNIFORME E HIGIENE

11.- Los niños deben asistir a la escuela con el uniforme completo, limpio y planchado. Respetando los días en que se debe usar uniforme de diario y uniforme de Educación Física. Los alumnos deberán presentarse con tenis blancos para poder tomar clase de E.F. En temporada de frío, las niñas podrán traer pants, mallas o pantalones largos, así como ambos chamarra de invierno.

12.- Los uniformes deberán ser bordados con el nombre del alumno. Los padres al recibir a sus hijos después de clases, deberán cerciorarse que cuentan con el uniforme completo y ropa adicional que hayan llevado al colegio. La escuela no se

hace responsable en caso de pérdida de cualquier prenda del alumno que se pierda o se extravíe. Si el alumno llegara a llevarse alguna prenda equivocada deberá devolverla al día siguiente.

13.- Los alumnos deberán presentarse al Colegio de la siguiente manera: uñas cortas y limpias, zapatos boleados, sin usar prendas ajenas al colegio excepto en invierno y deberán ser del mismo tono del uniforme. Los niños con cabello corto y las niñas con cabello recogido.

14.- Se realizarán campañas de higiene en las que se revisará cabello, uñas, boca y nariz de los alumnos. Se dará aviso de forma privada a los padres de familia de los resultados de esta revisión.

OBJETOS DE DISTRACCIÓN

15.- **No es permitido que los alumnos ingresen a la escuela juguetes, juegos de video, alhajas, tarjetas, revistas, celulares, artículos electrónicos de cualquier tipo u otros artículos de distracción. Artículos que serán recogidos a los alumnos y se entregarán únicamente a los padres de familia. El colegio no se responsabiliza de pérdidas o deterioros de éstos o cualquier otro objeto que los alumnos ingresen a la escuela.**

16.- El alumno deberá cumplir, en todo momento, con los útiles y material requeridos, para cumplir con los trabajos relativos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

17.- Loncheras, topers o cualquier bolsa que tenga restos de comida que sean olvidados en la escuela serán eliminados después de tres días de las instalaciones para prevenir plagas.

JUNTAS

18.- Se llevarán a cabo juntas con los padres de familia con el propósito de informarles el aprovechamiento académico de sus hijos.

19.- Los padres deberán asistir a las juntas convocadas oportunamente por la escuela y tendrán el carácter de obligatorias. Las decisiones tomadas en junta son de carácter general.

20.- No está permitido entrevistarse con las maestras o maestros en horario de clases, sólo será posible con previa cita que podrán solicitar al correo preescolarcarlrogers@hotmail.com.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

21.- Los alumnos están obligados a tener una conducta apropiada, mostrando respeto a sus compañeros y maestros. Así mismo, deberán cumplir con las normas de disciplina, de seguridad e higiene establecidas en el colegio.

La conservación del mobiliario del colegio es también responsabilidad de los alumnos. Cualquier deterioro que haga el alumno fuera de lo normal, causará el importe total de su reposición.

22.- A los alumnos que incurran en faltas de disciplina, respeto, seguridad, higiene, etc.; serán acreedores a la aplicación de medidas disciplinarias, de acuerdo a la gravedad de la falta y a criterio de la Dirección. Dichas medidas disciplinarias serán las siguientes:

a).- Amonestación verbal.

b).- Cita con los padres

23.- Se consideran como causas graves de indisciplina la riña, el maltrato físico, verbal o psicológico hacia sus compañeros, personal que labore en la escuela, maestros o a cualquier padre de familia.

Se hará del conocimiento a los padres los motivos que hayan ocasionado su aplicación.

24.- Para aquellos casos en que los alumnos necesiten algún apoyo terapéutico o psicológico, la escuela cuenta con área de Psicología para atender alteraciones conductuales que puedan tener los niños (afectividad, aislamiento, bajo aprovechamiento, falta de atención). Para aquellos padres interesados en que se atiendan a sus hijos, podrán hacer cita con el psicólogo del colegio a través de la recepción escolar habiendo cubierto el costo de la consulta. Los alumnos que asistan con otro psicólogo, deberán entregar su reporte mensual.

MANUALES, LIBRETAS Y UNIFORMES

25.- Para comodidad de los padres de familia puede preguntar en recepción por proveedores de libros, libretas y uniformes.



GENERALES

26.- Se les recuerda que es de vital importancia que los niños duerman un mínimo de 8 horas y que desayunen antes de asistir a la escuela. El desayuno, el sueño y la actividad física son lo más importante para el cuerpo, sobre todo, para que los niños tengan fortaleza para aprender.

27.- Es obligatorio mandar el lunch de los alumnos, con nutrientes que les sirvan para mantenerse sano y con energía suficiente para realizar las actividades escolares. En caso de que el alumno no tenga lunch, podrá adquirirlo en la cooperativa escolar habiendo cubierto el costo del mismo. Si el alumno no tiene dinero, la escuela proporcionará un lunch básico cuyo costo será requerido al padre de familia al finalizar la jornada escolar.

28.- Para realizar celebraciones de fiestas de cumpleaños en las instalaciones del Colegio se permite ingresar únicamente pastel, dulces y lunch para los alumnos del grupo, dicha actividad se llevará a cabo únicamente en el tiempo de recreo y sin la visita de familiares, sin interrumpir o suspender las actividades académicas.

29.- Las reclamaciones por accidentes escolares solo se podrán hacer cuando se reporten de inmediato a Dirección Escolar.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR

Los alumnos, padres de familia o tutores del alumno declaran que han leído y conocen el contenido íntegro de éste Reglamento Escolar, por lo cual, manifiestan estar de acuerdo y se obligan a su cumplimiento.

NOMBRE DEL ALUMNO _____

NOMBRE DEL PADRE _____

FIRMA _____ FECHA _____